



EL BLOG COMO RECURSO EDUCATIVO

Emilio Bohórquez Rodríguez

bohonet7@hotmail.com

Licenciado en Historia (Universidad de Sevilla)

Miembro de la Escuela Libre de Historiadores

RESUMEN.

Internet nos ofrece todo un caudal de oportunidades para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A pesar de estar asociado a su habitual carácter intimista y cotidiano, el blog es un recurso de amplias potencialidades a la hora de trabajar colaborativamente en el aula contenidos preferentemente transversales, así como competencias básicas. En definitiva, el weblog permite todo un abanico de experiencias compartidas que permiten al alumno la reflexión y el contraste de ideas propias y ajenas.

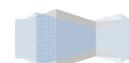
DESCRIPTORES: Internet y educación, TIC, blog, weblog, aprendizaje colaborativo, recursos educativos, medios de comunicación, ciberbitácoras, nuevas tecnologías en la enseñanza.

ABSTRACT.

Internet offers a whole variety of opportunities to optimize the teaching-learning process. Despite being associated to its common intimate and ordinary nature, the blog is a resource with great potentials when working mainly transversal contents, as well as basic competences, cooperatively in the classroom.

Summarizing, the weblog allows a full range of shared experiences that let the student reflect and contrast the own and others ideas.

KEY WORDS: Internet and education, ICT (Information and communication technologies), blog, weblog, cooperative learning, educational resources, communication media, internet logbook, new teaching technologies.

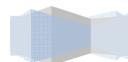


1. ¿Qué es un Blog?

Un blog es una página Web muy básica y sencilla donde el usuario puede colgar comentarios, artículos, fotografías, enlaces e incluso videos. A simple vista, no hay nada que lo diferencie de cualquier página Web personal, sin embargo los Blogs reúnen una serie de características especiales que los diferencian del resto de páginas:

- El alojamiento (hosting) de estas páginas suele ser gratuito, con lo que el usuario sólo necesita disponer de una conexión a Internet básica para disponer de su propio blog y actualizarlo cuando quiera desde cualquier parte del mundo.
- El contenido del Blog es muy diverso. De hecho hay blogs que revelan información muy personal sobre el autor del mismo, mientras que otros son utilizados como herramienta de mercado (venden productos). La filosofía que subyace a los blogs es la libertad de contenido y que el contenido asemeje un diario personal con comentarios personales sobre las experiencias cotidianas del propietario del blog.
- El acceso a los blogs suele ser libre, es decir, cualquiera puede acceder a los mismos, aunque el propietario del blog puede configurar el suyo de manera que el usuario deba registrarse (indicando datos personales y correo electrónico) para acceder o que simplemente prohíba al acceso al mismo a todas las personas ajenas a su círculo de amistades.
- La administración del blog es enormemente sencilla. De hecho, resulta mucho más complicado sintonizar los canales de cualquier TV que manejar un blog. Esto es posible gracias a las plantillas “prefabricadas” que los proveedores de estos servicios ofrecen. Sólo hay que elegir la plantilla adecuada y comenzar a alojar material.
- Es muy común que los blogs permitan que los visitantes puedan hacer comentarios sobre los artículos que el autor del blog cuelga. La interactividad del blog está supeditada a las opciones de configuración elegidas por el autor. Hay blogs muy abiertos y otros muy cerrados, dependiendo de los deseos del autor.

En definitiva, un blog es una página Web de sencillo manejo, gratuita y que sirve para que el autor cuelgue las impresiones sobre sus experiencias que luego pueden ser comentadas por otros visitantes.



2. ¿Cómo funciona un Blog típico?

a) Elección del proveedor de servicios.

El primer paso para tener un blog propio es contratar los servicios de una empresa que pueda prestar este tipo de recurso. Recordamos que este servicio suele ser gratuito, aunque hay que aceptar los términos de la licencia que permiten disponer de un sitio en un servidor remoto para poder colgar los archivos (texto, imagen, audio y video) del blog.

b) Subiendo los primeros archivos.

Desde la página elegida podemos crear nuevos blogs o editar el que ya tenemos. Editar significa introducir cambios en nuestro blog, y esto incluye colgar nuevos artículos o modificar los que ya tenemos colgados. Antes de editar nuestro blog, deberemos introducir nuestro nombre de usuario y contraseña (que configuramos cuando creamos nuestro blog), con el fin de que nadie pueda tener acceso a la parte editable de nuestro blog.

Una vez que introducimos nuestra contraseña, podemos acceder a nuestro blog. En realidad podemos tener más de un blog, aunque lleva bastante tiempo tener actualizados varios blogs. Los archivos de texto se suben de la forma más sencilla posible, utilizando los espacios reservados para la edición. De forma opcional, a los textos se le pueden incrustar fotografías de elevada calidad.

c) Actualizamos el blog periódicamente.

Significa que cada cierto tiempo colgamos en nuestro blog nuevos comentarios, archivos, locuciones, videos, enlaces, fotografías, artículos, etc... de forma que el diario personal se actualice. Todos los blog incluyen un sistema automático de gestión de archivos, lo que quiere decir que se ordenan automáticamente por meses o por categorías, permaneciendo visibles en la pantalla sólo los más recientes.

d) Podemos responder a los comentarios que los visitantes del blog hacen de nuestros artículos.

Como vemos, un blog o bitácora personal es una fuente de información sobre uno mismo, un diario personal que debe ser actualizado constantemente y que está abierto a los comentarios de los visitantes. Algo dinámico y vivo, proyectivo, que regala al mundo una visión subjetiva de uno mismo y de la percepción de la realidad.



3. Potencial educativo de los Blog

Los blog siempre se realizan bajo seudónimo. No hay forma de identificar al autor de los comentarios contenidos en un blog a no ser que desee ser identificado. Esto permite verter opiniones y revelar información que de otra forma sería comprometedoras. Los adolescentes son especialmente sensibles a la evaluación social, de forma que parecen no mostrar nunca auténtica sinceridad en sus comentarios o en su descripción de la realidad tal y como la perciben. De hecho, estas opiniones cambian dependiendo de la situación social. Nunca dirían en gran grupo cosas que sí comentarían con los amigos más íntimos, por ejemplo. Los blogs significan la oportunidad de revelar información personal, de manifestar opiniones sin temor a ser juzgado. Cuando todos los alumnos de un aula tienen acceso a los blog personales de todos los demás, se consigue una comunidad de opinión sincera y, digámoslo: terapéutica.

La información contenida en cada blog puede ser comentada por el resto. De esa forma, los adolescentes pueden obtener retroalimentación por parte del grupo de iguales sin miedo a la evaluación social y de esa forma ajustar sus expectativas y comportamientos de la forma más conveniente.

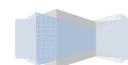
Un alumno deprimido, por ejemplo, puede colgar un artículo en su blog que se titule “me voy de este absurdo mundo”, comentando su intención de quitarse la vida. Nadie sabrá quién es el autor del blog, pero el resto de compañeros comentará el artículo y le darán al adolescente en crisis mil y una razones para seguir con vida y rehacerse. Este chico puede de esa forma encontrar ayuda sincera sin miedo a ser identificado y etiquetado por el grupo.

Los blogs evitan el llamado “suicidio social” por el simple hecho del anonimato. De esta forma todos los chicos y chicas del grupo reciben constantemente información sincera de su situación dentro del grupo y del estado de los demás miembros, adquiriendo una visión de grupo y de individuo muy diferenciada. Ellos saben que todos los blogs pertenecen a compañeros de la clase, pero no son capaces de identificar a los autores. En esto radica el enorme potencial educativo de los blogs.

4. Diseñando la experiencia con Blogs en el aula

1º. Fase de concienciación e información.

Antes de empezar a trabajar con los blogs hay que hacer una ineludible labor de concienciación con los alumnos. Hay que entender que todo va a hacerse desde el anonimato más riguroso. Nadie será capaz de identificar a los autores de los artículos ni de los comentarios a éstos. La mayoría de los alumnos tienen experiencia previa en chats, foros y cosas por el estilo, donde el respeto por las



opiniones de los demás brilla por su ausencia y los comentarios pueden ser hirientes a veces ofensivos. Los alumnos deben tener claro, que actividades de este tipo sólo se pueden realizar si se basan en el respeto a los demás. Los alumnos deben compartir este requisito previo.

Una de las formas en que puede “oficializarse” el compromiso de respeto de los alumnos es la firma de un contrato de participación en la que se acepten las condiciones de participación en la actividad. En el momento en que se produzca una violación de este acuerdo, se terminará la actividad. El compromiso personal sólo será firmado por los alumnos que deseen participar. No debe forzarse la participación de los alumnos que estén poco motivados o que no reúnan las suficientes habilidades sociales como para debatir los comentarios de los blogs con respeto y madurez. A continuación, presentamos un modelo de contrato de participación:

CONTRATO DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

“Vidas compartidas”

(Nombre y apellidos del alumno) con DNI (_____), afirma su deseo de participar voluntariamente en la actividad denominada “Vidas compartidas”, basada en blogs o bitácoras personales.

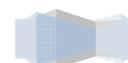
Declara además, conocer los términos y condiciones de su participación en dicha actividad, en la que tendrá que atenerse a las siguientes normas básicas.

1º. En todo momento tendrá que mantener la confidencialidad de su identidad, tanto en la publicación de artículos en su blog, como en el comentario de artículos de los blogs de los demás participantes. Para garantizar ésta confidencialidad imprescindible, siempre utilizará un seudónimo de su elección.

2º. En ningún caso, publicará o comentará artículos con contenido sexual o violento explícito, ni usará un lenguaje grosero u ofensivo para con el resto de compañeros o hacia sí mismo.

3º. En ningún caso, colgará en su blog links (enlaces) que lleven a páginas web de contenido sexual o violento explícito.

4º. Los artículos, fotografías y comentarios que realice bajo seudónimo, en realidad son responsabilidad suya y debe hacerse responsable de ellos y de las consecuencias que generen. Afirma ser responsable de sus artículos, aunque esté bajo seudónimo.



5º. Se compromete a actualizar como mínimo semanalmente su blog personal y a visitar los blogs del resto de compañeros, comentando los artículos de los demás y leyendo a su vez los comentarios que otros alumnos hacen de sus artículos.

En cualquier caso, D. (*Nombre del profesor/a*), se reserva el derecho a suspender la participación del alumno en la actividad en el caso de que no se atenga a estas sencillas normas de participación.

Fecha:

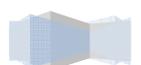
Fdo:

(nombre del alumno)

2º. Explicación de la actividad y de las condiciones de participación.

Sea cuál sea la actividad que vayamos a realizar basándonos en blogs personales, debemos explicar a los alumnos con todo detenimiento y asegurándonos que han entendido las siguientes bases:

- Los alumnos estarán protegidos por un seudónimo que ellos mismos elegirán (usuario) y que protegerá su verdadera identidad. Esto permitirá mayor nivel de sinceridad e implicación. Sin embargo no debe hacerse un mal uso de esta ocultación de la identidad verdadera, ya que se expulsará de la comunidad al seudónimo (y por lo tanto al propietario) que utilice la confidencialidad para herir, ser grosero, ofender o provocar al resto.
- Nadie conocerá la identidad verdadera de los participantes, ya que el seudónimo no será revelado ni siquiera al profesor. Es importante que los alumnos sepan que el profesor tampoco conocerá las identidades de los alumnos.
- El profesor tendrá su propio seudónimo y si lo cree oportuno, participará en las mismas condiciones que el resto de alumnos.



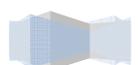
- El objetivo de la actividad es llegar a conocer mejor las vidas, inquietudes, dudas, sueños, aspiraciones y problemas del resto de miembros de la clase como comunidad unida, como grupo.
- Las obligaciones de los participantes son básicamente dos: actualizar su propio blog periódicamente con artículos y comentar los artículos de los demás participantes dando su propia opinión.
- Una vez que los alumnos han entendido cómo funciona la actividad, pasamos el modelo de contrato de participación en la actividad, los alumnos lo firman (por supuesto voluntariamente) y pasamos a la siguiente fase.

3º. Tutorial de inicio.

Trasladamos a los alumnos al aula de informática y les enseñamos a crear y registrar su propio blog para que pueda empezar la actividad. Una vez que los alumnos han iniciado su blog, les enseñamos a colgar el primer artículo y la primera fotografía, así como visitar un blog “modelo” para que aprendan a comentar noticias con lo que habremos terminado el tutorial de inicio.

En esta fase debemos tener en cuenta las siguientes precauciones:

- Todos deben aprender perfectamente a colgar artículos y fotografías en su propio blog y a comentar los artículos de otros blog.
- Hay que garantizar la protección de la identidad, así que cada alumno debe tener su propio ordenador sin compartirlo con nadie. Si no hay suficientes ordenadores para todos, trasladaremos a los alumnos al aula de informática en varios grupos. Nadie debe conocer el seudónimo del otro.
- Al finalizar esta fase, todos deben tener su blog y saberlo utilizar.
- Se habilita una restricción de acceso. Sólo los usuarios de la comunidad podrán acceder a los blog de los demás, así que cada alumno debe introducir su restricción (opción de usuarios registrados). De este debe encargarse el profesor con el fin de garantizar la intimidad de los menores y el uso exclusivamente educativo de los artículos y fotografías que se publiquen.



4º. Control de progresos.

Con el fin de que toda la clase visualice los progresos de la actividad y de que se establezca un buen nivel de participación, se elaborará un panel (de grandes dimensiones y tipo pizarra Veleda) en el que se representarán todos los blogs de la comunidad (identificados por el seudónimo de sus autores), la fecha en que se actualizó por última vez y el número de comentarios que ha recibido por parte de los demás. Se colocan en un “ranking” los blogs con más actualizaciones y más comentados.

- Ni que decir tiene que el profesor participa con su propio seudónimo como un alumno más.
- Ni que decir tiene que uno no puede comentarse sus propios artículos.
- Una vez a la semana, se debate en la clase cómo va la actividad y los alumnos tienen la oportunidad de expresar cómo podría mejorar.

De esta forma conseguimos que los alumnos compitan por elevar su propio blog en el ranking aumentando el número de interacciones. En esta fase, es aconsejable que el panel sea actualizado semanalmente, y cada vez por un alumno diferente que se encargará de recabar los datos necesarios (para ello tendrá que visitar todos los blogs).

5º. Control del profesor.

Ya hemos comentado antes que la confidencialidad es una excelente cobertura para el alumno saboteador, que nos puede colgar un vídeo inadecuado, un comentario agresivo, una amenaza, etc... en cualquier blog. En ese caso, lo comentamos en clase y damos a todos los alumnos instrucciones para que bloqueen el acceso de ese usuario a los blogs. Si el problema se repite, cancelamos la actividad explicando al grupo que aún no está lo suficientemente maduro para disfrutar de este tipo de actividades. El profesor debe estar atento a los artículos y comentarios de los alumnos, de forma que pueda atajar problemas o para que pueda aconsejar convenientemente si lee algún artículo peligroso. Los adolescentes están llenos de problemas y pueden utilizar el anonimato para revelar problemas muy graves como válvula de escape (suicidios, agresiones, abusos, etc...). No vamos a poder saber si son reales o simulaciones, pero debemos siempre tratarlos como reales.

Si todo marcha bien, el profesor va a tener bastante trabajo con esta actividad, así que debe asegurarse de que dispondrá de tiempo suficiente para ponerla en práctica. Todo depende de su supervisión, así que no se puede iniciar la actividad y luego desentenderse de ella, ya que en ese caso los peligros de una interacción negativa entre los alumnos aumentan exponencialmente.



5. Conclusión

Como podemos comprobar, los recursos electrónicos, aparentemente fríos y superficiales, pueden convertirse en una herramienta didáctica de suma utilidad, logrando resultados que por medios convencionales serían impensables. Los alumnos de Primaria y Secundaria se encuentran en edades en que su carácter y personalidad se va forjando lenta y paulatinamente, siendo esta una actividad que les permite compartir sentimientos, ideas, convicciones, sucesos, luego les resulta enormemente motivador y gratificante. Nuestros alumnos fortalecen así sus lazos de unión, aunque desconozcan la identidad de sus interlocutores. Pueden sentirse comprendidos, observan que lo que les ocurre a ellos, les ocurre también a otros. Escuchan y son escuchados, porque nadie mejor que ellos mismos para entenderse mutuamente. Gracias a la actividad propuesta, podremos trabajar con los alumnos materias transversales y competencias básicas tan esenciales como la competencia en comunicación lingüística, la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, la competencia digital, la competencia social y ciudadana, la competencia para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida o la competencia para la autonomía e iniciativa personal.

El blog se convierte por tanto en un foro de diálogo abierto al aula, donde nuestros alumnos van a poder interactuar digitalmente, expresándose libremente, lo que reporta un enriquecimiento personal y colectivo de gran magnitud. Ya en el aula, la actividad puede dar lugar a múltiples ramificaciones, como el comentario de determinadas cuestiones que se planteen en los blog, la articulación de debates, el análisis de artículos de prensa relacionados con el tema, etc...

El abanico de posibilidades de trabajo es inmenso, desde aquí hemos propuesto una actividad centrada en la comunicación de reflexiones personales, pero igualmente pueden proponerse actividades de lo más diversas, que van desde la creación de blogs en los que los compañeros vayan indicando los problemas con los que se van encontrando a lo largo de una o varias materias, permitiendo que el resto de compañeros y el mismo profesor/es puedan aportar soluciones; la utilización de blogs como herramienta anónima de evaluación de la actividad docente, así como propuestas de mejora; la creación de blogs por grupos, en los que cada grupo realice una pequeña investigación en cada unidad didáctica, interrelacionándose los distintos grupos; etc...



6. BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS POVEDA, L.: Diseño de Weblogs en la Enseñanza. Edutec, Nº 24, 2007. <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec24/lamoros/lamoros.htm>
- BLOOD, R.: Universo del weblog, consejos prácticos para crear y mantener su blog. Ed. Gestión 2000, Barcelona, 2005.
- BUDD, A.: Diseño y desarrollo de blogs. Anaya Multimedia, Madrid, 2007.
- DOVIGI, M.: Blog: il tuo pensiero on line con un clic. Ed. Apogeo, Milán, 2003.
- MORA, V.: Pangea, internet, blogs, y comunicación en un mundo nuevo. Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2006.
- ROJAS ORDUÑA, O.: Blogs: la conversación en Internet que está revolucionando medios, empresas y ciudadanos. Ed. Esic, Madrid, 2005.

Para citar este artículo:

BOHÓRQUEZ, Emilio (2008) «El blog como recurso educativo» [artículo en línea]. EDUTEC-E, Revista Electrónica de Tecnología Educativa. Núm. 26/Julio 2008. [Fecha de consulta: dd/mm/aa].
<http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec26/>
ISSN 1135-9250.

